

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACION

En Ica, a los 09 días de mes de agosto de 2023, siendo a las 12:00 m, Se reunieron en la sala de reunión de la Facultad de Administración, los miembros de consejo de facultad el Mag. Santiago Rosales Alvarado – Decano (i) de la Facultad de Administración, Dr. Manuel Antonio Acasiete Aparacana, Dr. Vicente Hipólito Ecos quintanilla, Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández, Dr. Eddy Tulio Paredes Sumari, Lic. Adm. Renan García Ormeño, Mag. Manuel Alfredo jayo Luna, est. Javier Steve Crisóstomo Pizarro, como invitada la Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez.

Acto seguido se constató el quorum de ley y se dio por iniciada la reunión, luego se dio lectura al acta anterior y fue aprobado por unanimidad.

DESPACHO:

No hubo documentos.

INFORMES:

No hubo Informes.

El Mag. Santiago Rosales Alvarado, saludó a los asistentes y luego paso a la agenda programada.

PEDIDOS:

Dr. Manuel Acasiete Aparcana, indicó que como estamos a inicio del semestre académico 2023-I y soy responsable del área de General y Aplicada a los últimos docentes nombrados no le han asignado a ninguna área y el otro pedido es que el Mag. Ademir Chalco y Mag. Gino Molina que están pidiendo en considerar un cambio de clase y según las gestiones que están haciendo las otras facultades ya están presentado a nivel de la Alta Dirección, documento con la justificación para cambiar de clase a los docentes.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, indicó que su pedido es correcto y la distribución de la carga lectiva está en Despacho lo pasamos al orden del día y la solicitud que han presentado los docentes ha pasado a la Dirección de Departamento para su informe correspondiente.

Dr. Vicente Ecos Quintanilla, indicó que la carga lectiva en borrador ya está y se ha elaborado considerando las indicaciones en reuniones con la vicerrectora académica y todos los docentes nombrados a 10 horas tiene de 10 a 12 horas, porque incluso hay quejas de docentes nombrados de 10 horas que no quieren más de 10, pero por la naturaleza de la asignatura puntualmente no va a sumar 10 horas y con respecto a la asignación del área cada docente tendrá que presentar alguna capacitación al área que quiere asignarse eso es de reglamento. La última asignación es de la Dra. Esther Vilca Perales porque ha presentado su curso en finanzas.

Dr. Manuel Acasiete Aparcana, manifiesta que expresaba eso porque en el caso de investigación cuando a los docentes nombrados se le cambie de clase, en el caso para asignar como asesor de proyecto de tesis tienen que tener un área específico.

Dr. Bari Vásquez Hernández, manifestó que el Dr. Luis Aguilar y el Dr. Jorge De la Cruz no está en la Facultad y el Mag. Alfredo jayo ha dictado el curso de Análisis e Interpretación Financiera ya hay una base para que se reincorpore en el área de Finanzas ya que se va a requerir a futuro.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, indicó que la carga lectiva pase al orden de día y a la vez solicito si hay otros pedidos.

Dr. Eddy Paredes Sumari, manifestó que empalmándose al pedido del colega Dr. Acasiete sobre el cambio de clase también está asociado al ascenso a categoría principal.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, indico que tiene un pedido la renovación de todos los brix de las aulas para las pizarras interactivas.

ORDEN DEL DIA

Agenda:

- Licencia Sin Goce de Haber de los docentes Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño y Dr. Jorge De la Cruz Saravia.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, indicó que ambas solicitudes de los docentes se derivaron a la Dirección de Departamento para su informe respectivo, doy pase al Dr. Vicente Ecos para la explicación requerida.

El Dr. Vicente Ecos Quintanilla, manifestó que son requerimiento que solo necesita realizar los trámites, no teniendo ninguna observación alguna y dar la aceptación.

El Dr. Bari Vásquez Hernández, manifestó que primeramente saludamos a los colegas por dicho desplazamiento, pero hay en documento evidencie quien va a suplir su hora porque a futuro viene una auditoria y directamente se van a ir a la Dirección de Departamento.





El Dr. Vicente Ecos Quintanilla, indicó que primero debió referirse que docentes iban a suplir la carga lectiva de los colegas, dada la coyuntura que somos 4 o 5 docentes menos y a pesar de ello se ha completado las horas lectivas para el semestre académico 2023-I y las horas del Dr. Richard Ramírez están cubiertas con los docentes del área de producción voy a hacer una proyección académica atendiendo un estimado de ingresante que necesidades tenemos para el año 2024, para que en el consejo lo apruebe para solicitar plaza, pero en este semestre académica 2023-I están completados las horas lectivas.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, felicito al Dr. Vicente Ecos por la labor que esta realizando en la Dirección de Departamento Académico, y lo único que estoy pidiendo que acá tengo los dos informes favorables y con respecto a lo manifestado por el Dr. Bari también ha sido resuelta porque ya esta elaborado la carga académica en donde se reemplaza a los colegas que se están desplazando. Solicitarle al Dr. Vicente que con otro documento precise que la carga académica que venían cumpliendo los docentes que están solicitando licencia serán cubierta con los docentes vigentes.

Se somete a votación con otorgar licencia sin goce de haber al Dr. Jorge Luis De la Cruz Saravia y al Dr. Richard Ramírez Ormeño y fue aprobado por unanimidad.

2. reincorporación de sus labores del Mag. Cesar Yáñez Guillen

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta que el Mag. Cesar Yáñez Guillen ya se cumplió su licencia de año sabático y esta solicitando su reincorporación adjuntada un informe médico particular manifiesta que tiene suficiencia renal y se está realizando diálisis, visual lo cual demuestra que no va a poder cumplir presencialmente sus labores académicas, con el oficio de departamento declara procedente la incorporación y con el informe de investigación está en proceso para la sustentación.

Dr. Manuel Acasiete Aparcana, manifiesta que debe informar al consejo que el Mag. Cesar Yáñez Guillen pidió el año sabático basado en un trabajo de investigación transcurrido el tiempo ha presentado el 04 de agosto su trabajo de investigación con todas las observaciones levantada el día 07 de agosto se envía al comité de investigación y ese informe esta en proceso para que el comité pueda emitir su informe favorable u observe luego se pasa por el sistema de antiplagio.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, somete a votación la reincorporación del Mag. Cesar Yáñez Guillen al Departamento Académico de la Facultad de Administración después de su año sabático y fue aprobado por unanimidad.

Se indica el mag. Cesar Yáñez Guillen en otro documento solicita que se le asigne sus horas lectivas en forma virtual, ese punto no está en agenda para que ustedes conozcan, lo que si podemos hacer a nivel de coordinación para que todos estemos enterados que ya no estamos en épocas de virtualidad ya ese sistema esta cerrada y conversando sobre este caso manifiesta que si abre para un docente tiene que abrir para todos los docentes que soliciten. Y el segundo problema que podamos tener es en los horarios los alumnos van a tener problemas estamos viendo con la Directora de Escuela para ver cómo se puede resolver ese problema, vamos en enviar su solicitud al Vicerrectorado Académico para que ellos se manifiestan.

La Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez (invitada) manifiesta que, la Dirección de Escuela dentro de sus funciones no tiene atribuciones para poder decidir quién puede ir o no a clases virtuales por eso se tiene que generar un documento a la Alta Dirección y una vez ellos autoricen recién podemos proceder en reubicar en que horario se le puede considerar al Mag. Cesar Yáñez Guillen y como dice el Señor Decano si esto es favorable puede abrirse una puerta a una infinidad de pedidos, porque tenemos varios docentes delicados de salud como son la Dra. María Yarasca, Mag. Jaime Rojas Honorio y el Mag. Walter Céspedes Hernández.

3.- Declaratoria de Emergencia Académica.

El Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifestó que todos los consejeros ya conocen la Directiva y da pase a la directora de Escuela para la explicación.

La Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez (invitada), manifestó que con respecto a la emergencia académica la Directiva no es tan clara, pero en una reunión que se tuvo con la vicerrectora académica en donde se indicó que hay sustitutorio y aplazado.

Dr. Manuel Acasiete Aparcana, manifestó que ya hay una resolución y la emergencia académica se va aplicar, lo que sucede es que hay alumnos que al desaprobados cursos ya no pueden avanzar y como no hay ciclos continuos ese es uno de los problemas y con la emergencia se da curso de nivelación o examen de subsanación porque ya lo han llevado. Para la nivelación antes se daba con 15 alumnos como minimo.



Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez (invitada) manifiesta que, hay alumnos que han culminado el X ciclo en el semestre pasado y todavía están debiendo curso que por cambio de plan no han podido llevar, porque en su momento los alumnos no se acogieron a esos cursos y para esos alumnos se puede aperturar el curso de aceleración.

Mag. Alfredo jayo Luna, manifestó que se debe aperturar el curso acelerado para que los alumnos puedan llevar en 4 semanas y desarrollar la asignatura como se ha realizado en el semestre anterior.

Lic. Adm. Renan García Ormeño, manifestó que esta de acuerdo en aperturar el curso de aceleración y/o nivelación y se debe terminar en un mes y hasta donde tengo entendido la emergencia académica por los problemas que tiene como institución mas no especifica que tenemos que aprobarlo en ese curso de nivelación y antes un alumno subsanaba un curso sin haberlo desarrollado y eso no se debe dar.

Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez (invitada), manifestó que eso se daba antes que asumiera el cargo de Directora de Escuela.

Dr. Vicente Ecos Quintanilla, en la reunión que asistí con la vicerrectora académica y hay ciertas cosas que no encaja, así como manifiesta el Dr. Manuel que tiene que aprobarse que no está en la resolución y esta mal llamada emergencia académica por que eso ya paso se debe llamar Amnistía Académica porque hay alumnos que se enfermaron con el dengue o el covid-19 y no pudieron desarrollar y culminar sus estudios y estoy de acuerdo que se implemente el curso de nivelación a favor de los alumnos.

Dr. Bari Vásquez Hernández, manifestó que después de haber escuchado a todos los consejeros, recoge una sola palabra de la Dra. Adriana en que manifiesta que todo debe estar adecuado a las normas, en la resolución rectoral N° 280 declaran a la Universidad en emergencia académica y también en esta resolución otorgar facultades al Vicerrectorado Académico a elaborar el marco normativo para la regularización académica y dice otorgar y no dice aprobar. Segundo punto en la Resolución Rectoral N° 0333 del año 2021 eso es por consecuencia de la competencia el estudiante no solo es evaluado en el primer parcial o segundo parcial en el capítulo 4 art. 28 las evaluaciones de desempeño las evaluaciones son de 00 a 20, en el art. 30° las evaluaciones actitudinales de 00 a 20 y escuchando a la Dra. Beatriz una directiva no modifica una resolución rectoral y como decían acá no es que seamos malos ni buenos porque el paso que vamos a dar.

Lic. Adm. Renan García Ormeño, manifestó que se debe tomar el examen de sustitutorio y los alumnos que tienen notas desaprobatorias pueden solicitar rendir el examen de subsanación y agilizar los trámites.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta que primero se debe declarar en emergencia académica a la Facultad de Administración, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Segundo: Implementar los exámenes de sustitutorios para el semestre académico 2022-II, se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

Tercero: Implementar los exámenes de subsanación por emergencia académica para todos los estudiantes que tenga problemas académicos, se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

Cuarto: Encargar a la Directora de Escuela, elaborar el cronograma de sustitutorio en el plazo de 48 horas, se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 01:45pm, se dio por terminada la reunión.


Mag. Santiago Rosales Alvarado
Decano (i) de la Facultad de Administración


Dr. Manuel Acasiete Aparcana
Miembro de Consejo Facultad



A large, fluid handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line.

Dr. Vicente Hipólito Ecos Quintanilla
Miembro de Consejo Facultad

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line.

Dr. Eddy Tulio Paredes Sumari,
Miembro de Consejo Facultad

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line.

Mag. Manuel Alfredo Jayo Luna
Miembro de Consejo Facultad

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line.

Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández
Miembro de Consejo Facultad

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line.

Lic. Adm. Renan García Ormeño
Miembro de Consejo Facultad

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal dashed line.

est. Javier Steve Crisóstomo Pizarro
Miembro de Consejo Facultad